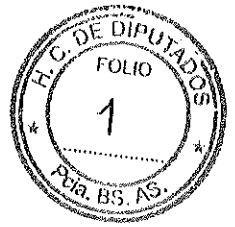




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1364 126-27




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación ante la posible suspensión del programa Módulo Extraordinario para la Seguridad Alimentaria (MESA).


Cr. ANDRÉS DE LEO
Diputado Provincial
Pte. Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 13.64 126-27



FUNDAMENTOS

La implementación del Programa Módulo Extraordinario para la Seguridad Alimentaria (MESA) surgió como una respuesta excepcional durante la emergencia sanitaria para garantizar el derecho a la alimentación de los estudiantes bonaerenses. Sin embargo, la reciente información sobre una posible suspensión del servicio por un período de tres meses genera una alarmante incertidumbre en las familias que dependen de este refuerzo nutricional. Esta interrupción, aunque se presente como transitoria, afecta la seguridad alimentaria en un contexto económico crítico donde la canasta básica y la inflación impactan directamente en los sectores más vulnerables de la provincia.

Asimismo, el volumen de inversión que representa el programa, superando los treinta mil millones de pesos mensuales, exige una transparencia y trazabilidad absoluta que hoy parece estar en riesgo ante la falta de certezas sobre su ejecución futura. La coexistencia de dificultades logísticas y la sobrecarga de tareas en los Consejos Escolares y establecimientos educativos han sido señaladas como puntos críticos que requieren una revisión urgente, pero nunca a costa de suspender la entrega de alimentos a quienes más lo necesitan.

Por todo lo mencionado, es imperativo que el Poder Ejecutivo aclare la situación presupuestaria y operativa del programa MESA para los años 2025 y 2026. No se puede permitir que la asistencia alimentaria quede supeditada a dilaciones burocráticas, especialmente cuando el programa alcanza a más de 2 millones de niños, niñas y adolescentes en todo el territorio bonaerense.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Cr. ANDRÉS DE LEO
Diputado Provincial
Pte. Bloque Coalición Cívica
C. Diputados Pcia. de Bs. As.